 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA FORMATO AVISO</p>	Código: FOR-ATC-008
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2023039730 – 21/12/2023
		Página: 1 de 2

## AVISO

Ante la dificultad de notificar personalmente al (la) señor(a) **María Ramos Acuña Sepúlveda**, luego de haberle enviado la respectiva respuesta a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas – Bogotá te escucha con No **WEB 2024-ER-15228 RQ 2288302024**.

**EL SUSCRITO DANIEL ANDRES MORA AVILA**  
Subdirector Local (E) Para la Integración Social Usme - Sumapaz


### HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible entregar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre la dirección para entrega de respuesta \_\_\_\_\_
2. Devuelta por la oficina de correspondencia de la SDIS porque la dirección es incorrecta \_\_\_\_\_
3. La dirección no existe \_\_\_\_\_
4. El destinatario es desconocido \_\_\_\_\_
5. No hay quien reciba la comunicación \_\_\_\_\_
6. Cambio de domicilio \_\_\_\_\_
7. Otro  Solicita no enviar respuesta por mensajería.

Se publica el presente aviso, con copia de la respuesta a la solicitud No. **S2024078860**.

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA FORMATO AVISO	Código: FOR-ATC-008
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2023039730 – 21/12/2023
		Página: 2 de 2

### CONSTANCIA DE FIJACION

Para notificar al interesado, se fija el presente aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social por el término de cinco (5) días hábiles, hoy a las 07:00 am del 27/05/2024.



**DANIEL ANDRES MORA AVILA**  
Subdirector Local (E) Para la Integración Social Usme Sumapaz

### CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente aviso hoy 31/05/2024 a las 4:30 pm.

**DANIEL ANDRES MORA AVILA**  
Subdirector Local (E) Para la Integración Social Usme Sumapaz

AVISO



SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



BOGOTÁ

Fecha: 2024-05-16 14:14:19  
Radicado: S2024078860

Cod Dependencia: 35 Fol:  
Tipo Documental:  
Remite: SUBDIRECCION LOCAL USME - SUMAPAZ  
Destino: MARIA RAMOS ACUNA SEPULVEDA  
Anexos:

Código 12330

Bogotá D.C., 15 de mayo de 2024

Señora  
**MARIA RAMOS ACUÑA SEPULVEDA**  
CC. 24,030,441  
Tel: 3142057688  
Calle 105 Sur No. 7 15  
Ciudad



BOGOTÁ

Fecha: 2024-05-16 14:14:19  
Rad: S2024078860

Cod Dependencia: 35  
Tipo Documental:  
Remite: SUBDIRECCION LOCAL USME - SUMAPAZ  
Destino: SECRETARIA DE SALUD  
Numero Folios: Anexos

**Asunto:** Respuesta Derecho de Petición WEB 2024-ER-15228 RQ 2288302024

Respetada Señora María:

En atención a la petición remitida a esta subdirección local de Usme-Sumapaz, la Secretaría Distrital de Integración Social de acuerdo con la misionalidad y funciones administrativas y estando dentro de los términos legales establecidos en el Artículo 14 de la Ley 1755 de 2015, da respuesta a dicha solicitud:

Una vez verificado el Sistema de Información y Registro de Beneficiarios SIRBE, se evidencia que usted registra como beneficiario del servicio Apoyos Económicos del Proyecto 7770 - Compromiso con el envejecimiento activo y una Bogotá cuidadora e incluyente, recibiendo un aporte mensual de ciento treinta mil pesos (\$130.000); igualmente se encuentra focalizada y en lista de priorizados emitida por el Departamento Administrativo de Diseño Estratégico - DADE, para el servicio Compromiso por una Alimentación Incluyente, modalidad Bono canjeable por alimentos

Es importante señalar que el ingreso o participación en los servicios sociales que brinda la Secretaría de Integración Social, está sujeto a la verificación de condiciones, orden en los listados de priorización el cual no puede ser modificado por el área técnica o la subdirección local y disponibilidad de cupos en la modalidad; lo que garantiza que los recursos y servicios sean destinados a las personas que más lo necesitan conforme a la misionalidad y objeto a cargo de la Entidad.

De esta manera, la Secretaría Distrital de Integración Social brinda respuesta a su solicitud y le manifiesta su disposición para trabajar por Bogotá.

Cordialmente,

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

**DANIEL ANDRÉS MORA ÁVILA**  
Subdirector Local para la Integración Social Usme Sumapaz (E)

C.C. Secretaria de Salud

Elaboró: Rubbey Bohorquez Franco – Profesional Proyecto 7745 / Ginna Paola Fajardo Peña, instructor 313-14

Revisó: Gustavo Mayorga Referente Local Proyecto 7745

**AYUDENOS A MEJORAR**

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página [www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co) (<https://gencu.sdis.gov.co/index.php/447567?lang=es>). El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.  
Gracias por su aporte

Sede Principal: Carrera 7 # 52 -12 / Ciudadela San Martín  
Secretaría Distrital de Integración Social  
Teléfono: 3 27 97 97  
[www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co)  
Buzón de radicación electrónica:  
[correspondencia@integracionsocial.gov.co](mailto:correspondencia@integracionsocial.gov.co)  
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.



Firmado Electrónicamente con A25Sign  
Actuado: 20240516-14:13:47-850013-82942535  
2024-05-16T15:59:32-05:00 - Página 1 de 3



Validado  
Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20240516-141537-850013-82942535  
2024-05-16T15:59:32-05:00 - Página 2 de 3

# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2024078860

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240516-141537-850013-82942535

Creación: 2024-05-16 14:15:37

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-05-16 15:59:31



Escanee el código  
para verificación

**Firma: Subdirector Local**

Daniel Andrés Mora Avila  
70662558

dmoraa@sdis.gov.co

Subdirector Local de Usme- Sumapaz (e)

Secretaria Distrital de Integración Social